

INFORME SECRETARIAL: 16 DE SEPTIEMBRE de 2022. Se solicita la notificación de la demandada LUZ MARINA RAMIREZ CARMONA a su correo electrónico y por intermedio del Centro de servicios de la ciudad .

- JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.17001-40-03-003-2022-00251-00.

Visto el informe secretarial se ordena incorporar a este proceso ejecutivo seguido por LUZ AMERICA FRANCO LLANOS, en contra de MARIA AMALIA TREJOS GOMEZ Y LUZ MARINA RAMIREZ CARMONA el memorial que antecede, para que obren dentro del mismo.

De conformidad con el artículo 8 del Decreto Legislativo 806/2020 el cual insta a las partes y a sus apoderados hacer uso de las plataformas tecnológicas para los trámites judiciales, con el fin de lograr la notificación virtual, se ordena la notificación de la demandada LUZ MARINA RAMIREZ CARMONA al correo electrónico: saje 0105@hotmail.com (saje guion bajo) con el fin de ser notificada de la orden de pago librada en su contra, y de no ser posible se gestionara a la carrera 33 A -17 direcciones informadas por la EPS, Lo cual se hará por intermedio del Centro de servicios de la ciudad, donde se enviaran las piezas procesales pertinentes, accediendo así, a la petición elevada por la apoderada judicial de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Smeeth' o similar, con una línea horizontal debajo.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

J U E Z

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 156 del 20/09/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario